







MANUAL DE MANEJO Y MONITOREO DEL APROVECHAMIENTO DEL INCIENSO

Diseñado para su aplicación por los recolectores de incienso

WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (WCS)

CENTRAL INDÍGENA DEL PUEBLO LECO DE APOLO (CIPLA)

Proyecto "Manejo endógeno y sustentable con valor agregado y comercio biocultural de incienso (*Clusia pachamamae*) y copal (*Protium aff. montanum*) en la Tierra Comunitaria de Origen del Pueblo Leco de Apolo (SEB Incienso)"

Diciembre de 2014







Manual de Manejo y Monitoreo del Aprovechamiento del Incienso

Proyecto: "Manejo Endógeno y Sustentable con Valor Agregado y Comercio Biocultural de Incienso (*Clusia pachamamae*) y Copal (*Protium aff. montanum*) en la Tierra Comunitaria de Origen del Pueblo Leco de Apolo"

Autores: Asociación de Recolectores de Incienso del Pueblo Leco de Apolo (ARIPLA) y Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA)

Editores: Asociación de Recolectores de Incienso del Pueblo Leco de Apolo (ARIPLA) y Wildlife Conservation Socienty (WCS)

Apoyo Institucional: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

Primera edición: Enero de 2015

Redacción técnica: Natalia Mérida y Gabriela Aguirre

Fotografías: Mileniusz Spanowicz y Natalia Mérida

Diseño y diagramación: José Manuel Zuleta

Citación sugerida: Asociación de Recolectores de Incienso del Pueblo Leco de Apolo (ARIPLA) y Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA). 2015. Manual de Manejo y Monitoreo del Aprovechamiento del Incienso. Asociación de Recolectores de Incienso del Pueblo Leco de Apolo (ARIPLA) y Wildlife Conservation Socienty (WCS). La Paz, Bolivia.

Depósito legal:

ISBN:

Impreso en Bolivia

MANUAL DE MANEJO Y MONITOREO DEL APROVECHAMIENTO DEL INCIENSO

Diseñado para su aplicación por los recolectores de incienso



Contenido

1.	Estatutos de la Asociación de Recolectores de Incienso del Pueblo Leco de Apolo (ARIPLA)	5
2.	Reglamento de Organización y Aprovechamiento del Incienso	6
3.	Plan de manejo	7
4.	Plan de negocios	11
5 .	Plan de monitoreo	12



1. ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE INCIENSO DEL PUEBLO LECO DE APOLO (ARIPLA)

¿Cuál es la historia de nuestra Asociación?

ARIPLA fue constituida el 1ro de mayo del año 2014, es la organización que representa a los recolectores de incienso de las comunidades que conforman el Pueblo Leco de Apolo. Constituida sin fines de lucro, para mejorar las condiciones de vida de sus asociados, con la finalidad de alcanzar el vivir bien. ARIPLA está representada por un directorio y vinculada a nuestra organización matriz, CIPLA (Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo).

¿Cuál es la misión de ARIPLA?

Contar con una organización que represente los intereses de las comunidades recolectoras de incienso en el territorio del Pueblo Leco de Apolo, fortaleciendo las capacidades de sus asociados en el aprovechamiento, acopio y comercialización, con precio justo del incienso, en el marco del Plan de Manejo.

¿Qué queremos lograr con nuestra Asociación?

- **a.** Fortalecer y consolidar a la organización de los recolectores de incienso del Pueblo Leco de Apolo.
- **b.** Buscar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la Asociación con instituciones públicas y privadas, además de otras asociaciones.
- **c.** Asegurar un aprovechamiento sostenible del incienso de acuerdo al Plan de Manejo.
- **d.** Lograr la comercialización del incienso, posicionándolo como un producto de alta calidad en los mercados locales, departamentales e internacionales.

2. REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE INCIENSO

¿Qué es y para qué sirve nuestro reglamento?

El reglamento es un conjunto de normas adecuadas a nuestros usos y costumbres, que nos permiten regular las actividades de la organización y realizar un aprovechamiento sostenible del incienso, asegurando un comercio justo de su producción en el mercado.

¿Qué contiene nuestro reglamento?



Contiene los procedimientos internos de ARIPLA y de todos sus miembros.
Establece derechos, obligaciones, faltas y sanciones para aquellos que demuestren una conducta contraria al Estatuto Orgánico. El reglamento se basa en la normativa interna de la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA).

Son las normas que regulan el uso y aprovechamiento del incienso de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo.

Indica los procedimientos de acopio y comercialización de incienso, así como las regulaciones para el funcionamiento de los Comités Comunales de Acopio y todos los temas relacionados con la venta de incienso.

3. PLAN DE MANEJO

¿Qué es y para qué sirve nuestro Plan de manejo de incienso?

El plan es una estrategia que nos ayuda a organizar, regular y planificar el aprovechamiento de nuestros bosques de incienso, y sirve para que esta actividad sea sostenible en el tiempo y nuestros árboles de incienso duren más de 100 años.

¿Qué queremos lograr con nuestro Plan de Manejo?

- **a.** Contribuir a la sostenibilidad ecológica y conservación de los bosques de incienso por medio de un manejo responsable.
- **b.** Favorecer la economía local.
- **c.** Aportar a la revalorización de la identidad y saberes del pueblo leco relacionados al aprovechamiento de incienso.
- **d.** Fortalecer la gestión territorial de la TCO Leco mediante el manejo de áreas de recolección de incienso.





¿Por qué es importante cuidar nuestros inciensales?

- **a.** Cuidando nuestros bosques de incienso también estamos protegiendo las nacientes de nuestros ríos.
- **b.** Al preservar los bosques de incienso contribuimos a mantener el aire más puro.
- **c.** Los bosques de incienso también son el hogar de muchos animales, como el jucumari, el mono silbador, el mono rosillo, los chanchos troperos, las pavas, los loros, que necesitan de estos bosques.
- **d.** Cuidando los bosques de incienso nos convertimos en guardianes de nuestro territorio, ya que nadie conoce mejor estos bosques como nosotros.

Estrategia de manejo de incienso

Las prácticas de manejo del incienso han sido construidas en talleres en consenso con los recolectores de cada comunidad, con la finalidad de que la recolección sea sostenible.

Criterios	Prácticas recomendadas			
Ciclos de corte y recolección	No ir al inciensal más de 2 veces por año (es decir, cada seis meses) para darle tiempo a los árboles de recuperarse.			
Condiciones del árbol para su aprovechamiento	Antes de empezar a hacer los cortes de un árbol de incienso, se debe esperar a que el árbol tenga un grosor de al menos 6 cm de DAP (Diámetro a la Altura del Pecho), para no perjudicar su crecimiento. Mientras más se deje crecer al árbol antes de empezar a cosecharlo, nos dará mayor cantidad y mejor calidad de incienso, y por más tiempo. Hay que procurar no hacer cortes en las ramas o raíces para no perjudicar el crecimiento de los mismos.			
Cantidad de cortes nuevos por árbol	Para un árbol que tiene un grosor entre 6 y 10 cm (DAP), es mejor no hacer más de dos cortes nuevos. Para un árbol con un grosor mayor a 10 cm (DAP), no hacer más de 3 cortes.			
Límite de cortes realizados en un árbol	Una vez que los árboles llegan a tener aproximadamente 20 cortes, se sugiere dejar descansarlos por lo menos durante un año, para que puedan curarse y seguir dando resina.			

10 11

Tamaño de los cortes (picas)	Procurar no hacer las picas más grandes de 5 cm de largo y 5 cm de ancho.			
Profundidad de cortes	Tratar de que los cortes en el árbol no sean más profundos que la capa de corteza que produce la resina. Si hacemos los cortes más profundos, lastimaremos al árbol y daremos lugar a que se seque más rápido.			
Cuidado de los árboles más jóvenes de incienso	Todos los árboles con grosor menor a 6 cm (DAP) no deben ser cosechados, ni cortados de ninguna forma, ya que es necesario que sigan creciendo para dar más incienso por muchos años y que exista una renovación de los árboles jóvenes y adultos.			
Cuidado de las plantitas de incienso	Cuando vamos a nuestro rumbeo, debemos tener mucho cuidado con las plantitas de incienso. Al abrir sendas, no debemos cortarlas, ni pisarlas. Cuidar estar plantitas es la única forma de asegurar que nuestros rumbeos no se acaben y que duren muchos años.			
¿Qué hacemos con las latas y pilas que ya no sirven?	Después de la cosecha del incienso deberemos retornar a la comunidad con las latas y pilas que utilizamos, porque no se debe dejar ninguno de estos residuos en los inciensales, ya que pueden contaminar y dañar los bosques donde se encuentran nuestros rumbeos.			

4. PLAN DE NEGOCIOS

¿Qué es y para qué sirve el plan de negocios del incienso?

El plan de negocios es una herramienta que nos permite hacer un análisis global de los aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales de la cadena productiva, para identificar los problemas y definir acciones y estrategias con el objetivo de desarrollar la cadena de incienso para ARIPLA, de manera organizada, sostenible y equitativa.

¿Qué debemos hacer como recolectores para cumplir con este plan?

- **a.** Realizar de manera organizada la recolección del incienso, cumpliendo con lo establecido en el plan de manejo y los reglamentos de la organización.
- **b.** Realizar la limpieza, secado y clasificación del incienso que acopiaremos para la organización.



- **c.** Acopiar de manera organizada y responsable el incienso que entregaremos a la organización (peso correcto, boletas de acopio).
- d. Fortalecer a la organización para que la comercialización del incienso se realice de manera transparente, buscando los mejores precios del mercado y distribuyendo adecuadamente los beneficiosentre los socios.

5. PLAN DE MONITOREO

¿Qué es y para qué sirve el plan de monitoreo del incienso?

Es una forma de observar con atención los cambios que se producen en nuestros rumbeos, en la cosecha del incienso y su comercialización en el mercado, a lo largo del tiempo. Sirve para saber si estamos haciendo una cosehca de buena manera o si debemos modificar algunas cosas que están saliendo mal, y así decidir qué debemos cambiar para mantener en buen estado nuestros inciénsales y mejorar los beneficios del aprovechamiento de los mismos.

¿Qué queremos lograr con el plan de manejo del incienso?

- **a.** Monitorear el impacto de la recolección de incienso en los inciensales y aportar al conocimiento acerca del estado de conservación de las áreas donde realizamos esta actividad.
- **b.** Realizar un seguimiento de los beneficios de la recolección de incienso y de las capacidades del manejo de los inciensales.
- c. Evaluar la revalorización de los saberes locales y la identidad del pueblo Leco de Apolo vinculada al manejo del incienso.
- **d.** Monitorear el aporte del manejo del incienso a la gestión territorial integral del Pueblo Leco de Apolo.



¿Por qué es importante hacer un seguimiento a la cosecha del incienso en el marco del plan de manejo?

El seguimiento a la cosecha es un instrumento que permite conocer si el plan de manejo, el plan de negocios y el reglamento están funcionando y contribuyendo a mejorar las actividades de aprovechamiento del incienso, la economía de las familias recolectoras y la gestión territorial de la TCO Lecos de Apolo.

14 15